

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

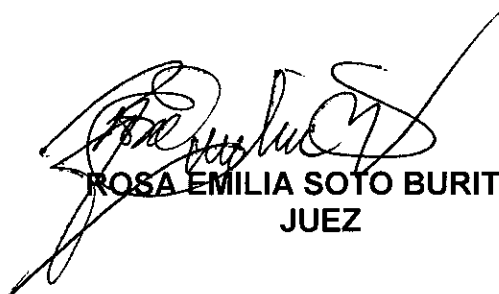
Medellín, marzo siete de dos mil veintitrés

Radicado N° 2016-01277

En razón que SURA EPS, allegó respuesta brindando los datos de ubicación de la demandada, dicha información se deja a disposición de la parte demandante a fin de que proceda a realizar la notificación de la señora Arredondo Bermúdez, lo que debe realizarse conforme lo dispone el artículo 291 del Código General del Proceso, y hará llegar las constancias respectiva al Despacho, a la mayor brevedad posible.

Lo anterior a fin de que no se malogre la fecha fijada en auto precedente.

NOTIFIQUESE



ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM

Medellin, 23 de febrero de 2023

Señor (a)
MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ
Secretaria
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 52 42 - 73 of 308
2611072
MEDELLIN ANTIOQUIA

2016-01277
Oficio 76

En respuesta al comunicado enviado por ustedes el 16/02/2023 y recibido en nuestras oficinas el 23/02/2023 nos permitimos suministrar la información solicitada:

USUARIO ACTIVO

Identificación	Nombres	Dirección
CC 1116131979	JENNIFER ALEJANDRA ARREDONDO	CR 99 15-83 INT 114 MEDELLIN
	RFRMIIDE7	
Teléfono	Tipo Afiliado	Tipo Trabajador
3424228	TITULAR	
Celular	Correo electrónico	
3127016129	treohc@gmail.com	

Esta información ha sido tomada de las bases de datos que reposan en nuestra entidad, cualquier información adicional será atendida a través de nuestra línea de servicio al cliente. En Medellín 4486115, Bogotá 4049060, Cali 4486115, Barranquilla 3562626, Cartagena 6600063, Pereira 3251999 y desde otras partes del país

Cordialmente,
Dirección Afiliaciones
EPS SURA

Elaboró: HGM SC: 23021828493023